



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004564-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a pérdida de población en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004256, PE/004361, PE/004362, PE/004368, PE/004373, PE/004392, PE/004409, PE/004492, PE/004494 a PE/004529, PE/004532, PE/004536, PE/004541 a PE/004549, PE/004551 a PE/004553, PE/004555 a PE/004562, PE/004564 a PE/004566, PE/004568 a PE/004573, PE/004576, PE/004597 a PE/004608, PE/004610, PE/004611 y PE/004622, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004564, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "pérdida de población en Castilla y León".

Recabada información de las Consejerías de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior y de Fomento y Medio Ambiente en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

Valladolid, 10 de noviembre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1004564

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se comunica lo siguiente:

La Junta de Castilla y León ha sido y es consciente del problema que supone la despoblación para el presente y futuro de nuestra Comunidad.

Por eso hace más de quince años se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos la Estrategia contra la despoblación, y más adelante la Agenda para la Población 2010-2020, que concluirá a finales del año actual, momento en que será sometida a la evaluación correspondiente.

En esta legislatura, la Junta de Castilla y León quiere dar un gran impulso al problema del reto demográfico. Para ello, y por primera vez, se han encomendado las competencias de impulso y coordinación de las políticas demográficas a una única Consejería, la de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, sin perjuicio de que sea una política transversal, que afecta a toda la actividad de la Administración autonómica.

Respecto al análisis y diagnóstico de la evolución demográfica de Castilla y León, hay que recordar que el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021 incluye la operación estadística denominada "Proyecciones de población", que tiene por objetivo el disponer de perspectivas acerca del tamaño de la población de Castilla y León, en base a distintas hipótesis sobre el futuro comportamiento demográfico de la Comunidad Autónoma. Se desglosa en dos tipos: Proyecciones de población a corto plazo y Proyecciones de población a largo plazo.

Las proyecciones y la metodología están a disposición de todos los interesados en la <https://estadistica.jcyl.es/web/es/estadisticas-temas/proyecciones-poblacion.html>.

En relación a los desequilibrios socio-económicos de las provincias del oeste de la Comunidad, la preocupación de la Junta de Castilla y León se dirige a todo el territorio de la Comunidad, sin perjuicio de prestar atención especial a aquellas zonas o áreas que se consideran como epicentro del problema, como se verá a continuación.

La Junta de Castilla y León actúa frente al reto de la despoblación, en primer lugar, participando de manera muy activa con el resto de administraciones públicas de España y de otros países en la búsqueda de soluciones al reto demográfico, ya que es un problema compartido a todos los niveles, y no exclusivo de la Comunidad.

En este sentido, respecto a las zonas más despobladas y con menos dinamización de la franja de Zamora y Salamanca (tradicionalmente conocida como La Raya), nada más reabrirse las fronteras tras el estado de alarma se han realizado encuentros con las Comisiones de Coordinación de las Regiones Centro y Norte de



Portugal para elaborar e implementar sendos planes de dinamización de toda la vertiente oeste de Castilla y León y este de Portugal, con el objetivo de dinamizar la economía a ambos lados de la frontera.

Como acción inmediata en materia demográfica, se ha propuesto a ambas regiones la firma de una declaración conjunta solicitando a las instituciones europeas y a ambos Gobiernos nacionales que, como zonas escasamente pobladas, reciban los beneficios fiscales que tal declaración debe llevar aparejada

También cabe destacar la participación de nuestra Comunidad en el Foro de las Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD), cuya última reunión se ha realizado de forma telemática el pasado 29 de septiembre, con el objetivo de avanzar en posiciones conjuntas para que el tema de la despoblación sea criterio a la hora de aprobar proyectos que puedan ser objeto de financiación con los recursos procedentes del Fondo de Recuperación Europea y Resiliencia (NextGenerationUe),

Por último, la Junta de Castilla y León participa en la recientemente constituida Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico y en su órgano de apoyo, que es la Comisión Sectorial del Reto Demográfico. En ambas, se ha puesto de manifiesto el grave problema político que supone la despoblación para España, en general, y para Castilla y León en particular, y se han presentado propuestas referidas tanto a la estructura de la Estrategia Nacional del Reto Demográfico como a su contenido.

Esta Consejería se propone, de cara a las instituciones europeas y nacionales, trabajar en las líneas de acción siguientes:

- 1) Modificación del Mapa Español de Ayudas Regionales aplicable al actual período de programación y al periodo 2021-2027, de tal manera que Castilla y León reciba la consideración de “zonas con muy baja densidad de población” y, por tanto, le sea aplicado el régimen especial de ayudas de compensación a las actividades económicas aprobado para determinados países nórdicos.
- 2) Consecución de un tratamiento fiscal diferenciado que incentive el arraigo poblacional y mejore las condiciones de vida de la población.
- 3) Modificación de los criterios de asignación de los fondos destinados a proyectos en materia de despoblación, de tal manera que no solo deba tenerse en cuenta el PIB per cápita, sino también otros criterios vinculados con la despoblación, tales como, evolución de la población, dispersión, envejecimiento, inmigración, refugiados y exiliados, o facilidades de retorno a jóvenes.
- 4) Fomento de la Silver Economy, haciendo del envejecimiento de la población un nuevo ámbito de oportunidades de negocio (vivienda, ocio, cultura, etc.), derivado también de las necesidades (asistencia, dependencia) de este sector de la población.
- 5) Fomento de la economía verde. Así, por ejemplo, dado que muchas de las zonas despobladas constituyen “reservas verdes”, deben ser beneficiarias de compensaciones por la absorción de las emisiones de CO2, de otros territorios que son netamente contaminantes.
- 6) Impulso y fomento de la cooperación público-privada para maximizar la movilización de los recursos territoriales.



7) Propuesta para que determinadas ciudades de Castilla y León sean sede de importantes centros, órganos o instituciones, en concreto:

- Que Zamora sea sede de Centros de Innovación Digital.
- Que León sea sede del centro europeo de ciberseguridad.
- Que Soria o Zamora acojan al órgano de la Administración estatal que asuma la competencia en materia de reto demográfico.

Finalmente, anunciar que la Junta de Castilla y León, desde esta Consejería, ha trazado una hoja de ruta de medidas de carácter institucional, económico, industrial y social para esta legislatura que serán expuestas, de manera detallada, tras la conclusión de la Agenda para la Población 2010-2020.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1004564

Los objetivos y actuaciones a ejecutar durante el próximo periodo de planificación, respecto de la totalidad de la red de carreteras de titularidad autonómica, se concretarán en el nuevo Plan Regional de Carreteras, en el que se está trabajando, teniendo en cuenta las necesidades actuales de la red y su compatibilidad con las previsiones presupuestarias futuras derivadas de la situación económica generada por la crisis sanitaria causada por la COVID-19.